



135
8006
11-12

REPUBLICA DE PANAMA
+ TRIBUNA NACIONAL +

2002.00

20 11 09 28.0945

REPUBLICA DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 331270

PAG. 1
// ANFL //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 09 - 66554

QUE LA SOCIEDAD :

ABP CORP. (AMERICAN BUSINESS PROMOTERS).
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 331464 ROLLO: 54672 IMAGEN: 2
DESDE EL DOCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) LEONIDAS ORTEGA TRUJILLO
- 2) LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO
- 3) JAIME ORTEGA TRUJILLO
- 4) JORGE ORTEGA TRUJILLO (D. DELEGADO)
- 5) LUIS ALBERTO ORTEGA LISKEW (SUPLENTE)
- 6) LEONIDAS ORTEGA AMADOR (SUPLENTE)
- 7) GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO
- 8) JORGE REYES TOUS
- 9) FABIAN ORTEGA TRUJILLO
- 10) GUSTAVO ORTEGA ILLINGWORTH (SUPLENTE)
- 11) JORGE ORTEGA ANDRADE (SUPLENTE)
- 12) JAIME ANDRES ORTEGA ONETO (SUPLENTE)
- 13) JOAQUIN MARTINEZ AMADOR
- 14) FABIAN ORTEGA AROSEMENA (SUPLENTE)

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: LEONIDAS ORTEGA TRUJILLO
VICE-PRESIDENTE	: LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO (PRIMER)
VICE-PRESIDENTE	: GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO (SEGUNDO)
VICE-PRESIDENTE	: JORGE ORTEGA TRUJILLO
TESORERO	: XAVIER SANTILLAN PERANTEZ
SECRETARIO	: MARIA CRISTINA ORTEGA DE MARCOS

VE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
LA REPRESENTACION LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD LA
EJERCERA INDIVIDUALMENTE EL PRESIDENTE.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MORSECK FONSECA & CO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL DIECINUEVE DE NOVIEMBRE
DEL DOS MIL NUEVE A LAS 11:29:36 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 09 - 66554
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 113188
FECHA: Jueves 19. Noviembre DE 2009

// ANFL //

APOSTILLE

Convention de la Haya du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Elizabeth Quijada*

3 quien actúa en calidad de *Secretaria*

4 y esta revestido del sello de *20*

CERTIFICADO

5 EN PANAMA

6 el día 12.0 NOV 2009

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 331270

9 Sello/Ambro 10 Firma *Elizabeth Quijada*



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del mismo.

De conformidad con el numeral 3 del Artículo 18 de la Ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2283, de
Folios 31 de 1974, y de acuerdo al Decreto 000000 de 1974
del 12 de mayo de 1974, se declara que el presente
documento es una copia fiel del original que se encuentra
en el expediente de la causa No. 000000 de 1974, y que
ha sido expedido por el Notario Público de Guayaquil.

12 MAY 1974



Virgilio Jarrin Acuña
Dr. Virgilio Jarrin Acuña
Notario Público de Guayaquil

SC